

## Acta N° 2

### 2da sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Defensoría Penal Pública Martes 9 de julio de 2024, 15:30 horas. Sala de Consejo, Defensoría Nacional.

La sesión se inicia a las 15:36 hrs. y contó con la participación de los consejeros Ignacio Cubillos, Director de Leasur ONG y Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de la Defensoría Penal Pública; Paulina Corral en representación de Fundación Pro Bono; Myrna Villegas, investigadora del Centro de Investigación y Defensa Sur (CidSur) ; por Fundación Paz Ciudadana participaron Gael Mac Lean, y la abogada e investigadora Myrtha Campos .

Los señores Andrés Millar, Director Técnico de inclusión integral para personas en situación de calle de la Fundación Hogar de Cristo y Jorge Rivera, profesor del Centro de Estudios de la Facultad de Economía y Negocios, de la Universidad de Chile justifican su inasistencia por feriado legal y compromiso adquirido con anterioridad respectivamente.

Por parte de la Defensoría participó el Defensor Nacional Carlos Mora Jano; la Jefa de Gabinete Claudia Vergara Soto; el Jefe(S) de Comunicaciones y Participación Ciudadana DPP, Alexis Matamala Olavarría, quien entrega las palabras de bienvenida a los consejeros; Georgina Guevara Cáceres, abogada del Departamento de Estudios y Proyectos DPP y la asistente Isabel Bravo.

El tema a presentar en la presente sesión es la revisión de lo que ha sido el trabajo de la Defensoría Penal Pública en el marco de la implementación de la modificación a la ley de responsabilidad penal adolescente.

#### 1.- Presentación Ley N°21.527

La exposición estuvo a cargo de Georgina Guevara Cáceres, quien detalla los desafíos en la puesta en marcha de la Ley N° 21.527, que crea el Servicio de Reinserción Social Juvenil y que modifica la Ley N° 20.084.

Comienza con una breve explicación en qué consiste la Ley N°21.527, detallando las nuevas disposiciones que introduce, el trabajo asumido por la Defensoría Penal Pública en este ámbito, como por ejemplo la capacitación de nuestros defensores, el trabajo permanente en mesas de implementación, la elaboración de un nuevo Manual de Actuaciones Mínimas (MAM) en Defensa Juvenil; las modificaciones correspondientes en nuestro Sistema de Gestión de Defensa Penal y mejoras para el correcto seguimiento de las causas en ejecución a través del sistema de análisis de datos Power bi. Suma a todo esto, la permanente participación de nuestra institución en capacitaciones interinstitucionales.

Como la idea de la reunión es que no sea meramente informativa, sino que se recopile retroalimentación por parte de los consejeros para saber cómo estamos realizando nuestra labor, es que se resuelven dudas manifestadas por los mismos.

Gael Mac Lean: Consulta fecha en la que comienza el proceso en la Macrozona Sur.

Georgina Guevara aclara que es el 13 de enero del 2025.

Myrna Villegas: Respecto del Sistema unificado de penas, ¿Cómo sortearemos el tema de la inflación en las penas? Porque si se tomaran todos los delitos, por regla general se consideran los delitos más grandes, por lo que no se sabe si será tan beneficiosa.

Georgina Guevara: Indica que efectivamente el sistema puede llevar a una privación de libertad más rápido. Por ello la argumentación debe ser más especializada y con cabal conocimiento de la normativa.

Myrna Villegas: Consulta si en base al sistema de determinación de penas que existía y a este nuevo sistema, la DPP ha pensado en introducir inteligencia artificial o algoritmos al proceso. Esto evitaría la subjetividad.

Georgina Guevara: Indica que por ahora no lo ve posible, porque hay criterios que sería algo complicado ingresar a la IA, porque es información de antes, durante y después de la causa del joven en cuestión, pero seguramente en un futuro se podrá.

Gael Mac Lean: Dice que hay experiencias extraídas donde el algoritmo o la inteligencia artificial no ha dado buenos resultados, dado que resulta discriminatorio e intervenido. Que duda de la objetividad que pueda lograr la IA y que más bien introduce sesgos.

Carlos Mora: El MP ya lo está incorporando, pero por ahora nuestra institución no cuenta con recursos económicos para ello.

Claudia Vergara: Consulta por la aplicación del Art. 18, que junta todo, pero en la práctica ¿Se requiere algún estudio?

Georgina Guevara: Indica que ese es el desafío más grande con el que nos encontramos. Indica que si bien se cuenta con la información de cada joven, no es un proceso que pueda realizarse de forma automática. Existen casos en que la aplicación de la nueva legislación es claramente más beneficiosa, sin embargo, hay otros en que se requiere hablar previamente con los jóvenes y diseñar una estrategia para realizar la presentación al tribunal.

Claudia Vergara: Aclara que cada vez que hay modificaciones a las leyes, se hace un trabajo de tomas una a una las causas, evaluarlas y limpiarlas. Arduo trabajo.

Myrtha Campos: Consulta por la periodicidad con la que trabaja la mesa de trabajo.

Georgina Guevara: Responde que 2 veces al mes.

Gael Mac Lean: Consulta si existe algún proceso de evaluación que acompañe la implementación, que se haga de manera sistemática, para que una vez se sume la macrozona sur, ya venga mejorada.

También consulta si no se puede posponer, porque si no están todos los criterios, estarían dejando a jóvenes sin oferta programática, que por ahora no hay instituciones ni recursos que se cumplan.

Georgina Guevara: Indica que lamentablemente no es así. Que aún no existe un reglamento, que solo hace 2 meses atrás el Defensor Nacional firmó el protocolo de mediación.

Indica que no es posible posponer la entrada en vigencia de la macrozona sur porque, aunque no se cuenta con los recursos adecuados para la reinserción de los jóvenes, no se ve conveniente que se apliquen normas diferenciadas a lo largo del país.

Myrna Villegas: Consulta por la incorporación de pueblos originarios en las capacitaciones, es relevante saber si se incluyen y resalta lo dispuesto en el convenio 169.

También consulta si la DPP Mapuche se hace cargo de mapuches no defendidos por la institución.

Georgina Guevara: El MINJUDDHH con la realización de las jornadas interinstitucionales, lícita el proceso de capacitación. Claramente en esta nueva etapa se podrán levantar casos de practica que incluyan a adolescentes de pueblos originarios.

Myrna Villegas: Consulta si la DPP tiene información de un documento que elaboró hace algunos años la Comisión técnica de niñez y pueblos indígenas, en la que participó como Centro de Investigación y Defensa Sur. Indica lo hará llegar para tener conocimiento de él.

Gael Mac Lean: Indica que existen muchas vulneraciones para los jóvenes con la oferta básica y los jóvenes con necesidades críticas aumentan, por ello se hace fundamental que la DPP revise el cumplimiento de la oferta programática.

Georgina Guevara: Efectivamente debemos subir nuestra meta en la intervención de los jóvenes.

Se enviará presentación a los señores consejeros para su revisión.

Termina la sesión siendo las 16:37 hrs.

Santiago, julio 9 de 2024

  
ALEXIS MATAMALA OLAVARRÍA  
ENCARGADO(S)-COSOC-DPP